

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16972 REMICA, S.A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 24 de marzo de 2011, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Remica, S.A., para su celebración en Madrid, en la sede de la entidad mercantil situada en Madrid, Polígono Industrial de Vallecas, calle Gamonal, 25, a las dieciocho treinta horas del día 25 de Junio de 2011, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a las dieciocho horas treinta horas del día 27 de Junio de 2011 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2010, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Cese, nombramiento, ratificación o renovación de administradores.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación o renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.- Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración para autorizarle, con expresa facultad de sustitución y por tiempo de doce meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, con el límite del 10 por ciento del capital social y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 146 y concordantes del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la Ley exija, dejando sin efecto en la cuantía no utilizada la autorización concedida a tal fin por la Junta General de 30 de junio de 2010.

Quinto.- Delegación de facultades a los administradores para el desarrollo, formalización, elevación a publico, ejecución, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los Señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2010, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, el informe del Consejo de Administración y el texto de las propuestas que de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 13 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Gárriz López.

ID: A110039631-1

cve: BORME-C-2011-16972